

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.*

A las once horas del día 6 de agosto del año en curso se celebrará ante esta Junta, en el salón del edificio de Dependencias Militares de esta plaza (calle Victoria, número 63), concurso para la adquisición de harina de trigo panificable con destino a los distintos Establecimientos de Intendencia de la Región, para atenciones del segundo semestre del presente año, con arreglo al siguiente detalle:

Plazas	Cantidad — Qm.	Precio límite — Pesetas
Burgos .....	913	1.350
Pamplona .....	470	1.350
Santander .....	400	1.350
Vitoria .....	1.920	1.350

Ofertas en triplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original.

Documentación: La reglamentaria para optar a esta clase de concursos; en dos sobres, conteniendo uno la documentación general y el otro la proposición económica y el resguardo de fianza (2 por 100 del valor de la oferta).

Los oferentes harán constar en su oferta que no tienen inconveniente en la ampliación de compra que pueda producirse en el supuesto de que sobrase crédito.

Los pliegos de bases pueden verse en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles, horario de mañana.

El importe de este anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Burgos, 26 de junio de 1975.—El Teniente Coronel Secretario.—5.860-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.*

Se anuncia concurso público de suministro de harina de trigo panificable, con destino a cubrir necesidades de los distintos establecimientos de Intendencia de la Región, durante el segundo semestre del año en curso, que a continuación se indican, con las cantidades que también se relacionan, por un importe total de 5.999.400 pesetas, siendo el precio límite de 1.350 pesetas quintal métrico.

Valladolid, 1.144 quintales métricos; León, 1.300; Oviedo-Gijón, 1.000; Palencia, 100; Salamanca, 400; Segovia, 400, y Zamora, 100 quintales métricos.

Las cantidades que se adquirieren para las plazas de Palencia y Zamora se entregarán en el Almacén Regional de Valladolid.

El modelo de proposición se ajustará a

lo establecido en el apartado 8 del pliego de bases, que podrá ser examinado en esta Junta los días hábiles, de diez a trece horas. Se autoriza la remisión de la documentación por correo certificado. La fianza que se adjunte será del 2 por 100 sobre el precio límite.

Fecha límite de presentación de sobres, el día 5 de agosto próximo, y la celebración del acto, el día 11 del mismo mes, a las diez horas, en el local que ocupa esta Junta, calle del León, 11 (Valladolid), siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 5 de julio de 1975.—El General Presidente.—6.165-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Burgos por la que se saca a primera subasta tres fincas rústicas sitas en Peñaranda de Duero y ocho en Gumiel de Hizán.*

Por el presente se anuncia la primera subasta, para el día 25 de septiembre, próximo, a las trece horas, ante la Mesa constituida por esta Delegación de Hacienda y en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse las condiciones generales de tres fincas rústicas, sitas en Peñaranda de Duero, con una superficie total de 54 áreas 59 centiáreas, tasación 1.495 pesetas, a consignar para tomar parte en la subasta, 299 pesetas; e igualmente de ocho fincas rústicas, sitas en Gumiel de Hizán, con una superficie total de 269,78 hectáreas, tasación de pesetas 28.369, a consignar para tomar parte en la subasta, 5.674 pesetas.

Burgos, 23 de junio de 1975.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—5.766-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a la venta en primera subasta, para el día 22 de septiembre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana, casa en ruinas, sita en Vilamaniscle, avenida de los Angeles Gorgot, número 4. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos del expediente.

Tipo de la subasta: 10.000 pesetas. Gerona, 25 de junio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—5.806-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca urbana, sita en Bentué de Rasal.*

Se saca a subasta pública, para el día 17 de septiembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de

Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 263 metros cuadrados, sita en la calle Mayor, número 8, en Bentué de Rasal; tipo de licitación, 61.375 pesetas.

Huesca, 19 de junio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—5.773-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica, sita en Estadilla.*

Se saca a subasta pública, para el día 23 de septiembre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en el paraje «Llastro», parcela 124, polígono 17, en Estadilla; tipo de licitación, 59.000 pesetas.

Huesca, 21 de junio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—5.771-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma y reparación del Hogar «Santa Teresa de Jesús», de Cádiz.*

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de reforma y reparación del Hogar «Santa Teresa de Jesús», de Cádiz, a favor de don Manuel de Irigoyen Roldán, en la cantidad de 8.077.775 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de junio de 1975.—La Directora general, Belén Landaburu González. 5.759-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 141, del 21 de junio de 1975, se publica anuncio de subasta de las obras del plan de 1975 que a continuación se indican:

Título de las obras: «Ampliación del abastecimiento de agua a Escalón», Saviñao; «Abastecimiento de agua a Guntín y Meljaboy», Guntín, y «Urbanización de la calle Ancares», Becerreá.

Presupuestos de contrata respectivos: 11.463.074, 5.697.154 y 7.800.000.

Las fianzas provisionales, serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva, a constituir en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas

fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de veinte meses, dieciocho meses y veinticuatro meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, durante el transcurso de los veintiún días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo, uno de ellos, declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido, en forma reglamentaria, la fianza provisional, y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares, para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a 5.000.000 de pesetas; y en el otro, la proposición, de conformidad con el siguiente modelo:

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra ....., que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de ..... (pongase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta, se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 21 de junio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, José Antonio Barrera Maseda.—5.748-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a Burela (Ayuntamiento de Cervo), Lugo.*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a Burela (Ayuntamiento de Cervo), Lugo, a don Manuel Neira Trobo, en la cantidad de 15.000.000 de pesetas, que representa el coeficiente 1, respecto al presupuesto de contrata de pesetas 15.000.000, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de junio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.—5.760-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios y obra del de terminación del abastecimiento de aguas al Concejo de Langreo (Oviedo).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras del proyecto modificado de precios y obra del de terminación del abastecimiento de aguas al Concejo de Langreo (Oviedo), a «Eminco, S. A.», en la cantidad de 62.600.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 62.600.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con plazo de ejecución de 24 meses, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de junio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.—5.761-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de saneamiento de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de saneamiento de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), a «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 49.800.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,998085506, respecto al presupuesto de contrata de 49.895.547 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de junio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—5.762-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica

1. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente y C.O.U. de 20 unidades, en Buñol, Valencia.

Presupuesto de contrata: 46.717.822 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses. Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Valencia.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 14 de julio de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 7 de agosto de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 11 de agosto de 1975, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1975.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado del Arquitecto, acreditando que bajo su dirección facultativa la Empresa ha realizado una o varias obras determinadas, de naturaleza análoga a la que es objeto de este concurso-subasta y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación, durante los dos últimos años, indicando expresamente cuáles son estas obras.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como delegado de obra a un Aparejador o Arquitecto Técnico, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de los medios de todo tipo que prevé la Empresa movilizar para el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras y para llevar a efecto las previsiones de plazos parciales que se consignen en el programa de trabajo que ha de presentar el contratista en el mes siguiente a la notificación de la autorización para el comienzo de las obras.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

*Notificación del Servicio de Gestión de Contratos de Obra de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se da cuenta a la Empresa Vicente Pedro Rico Ulloa, adjudicatario de las obras de construcción Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media de Icod de los Vinos (Tenerife), del lugar y fecha en que tendrá lugar la recepción única y definitiva de las mencionadas obras.*

Por desconocerse el actual paradero de don Vicente Pedro Rico Ulloa, adjudicatario de las obras de construcción Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media de Icod de los Vinos (Tenerife), por la presente notificación el Servicio de Gestión de Contratos de Obra de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar le requiere para que con-

curra a la celebración del acto de recepción única y definitiva de las obras de referencia, que tendrá lugar a las doce horas del día 21 de julio actual, en el lugar de las mencionadas obras.

Madrid, 7 de julio de 1975.—El Jefe del Servicio de Gestión de Contratos de Obras, César V. López López.

*Notificación del Servicio de Gestión de Contratos de Obra de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se da cuenta a la Empresa Vicente Pedro Rico Ulloa, adjudicataria de las obras de construcción Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tejina (Tenerife), del lugar y fecha en que tendrá lugar la recepción única y definitiva de las mencionadas obras.*

Por desconocerse el actual paradero de don Vicente Pedro Rico Ulloa, adjudicatario de las obras de construcción Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tejina (Tenerife), por la presente notificación el Servicio de Gestión de Contratos de Obra de la Junta de Construcciones e Instalaciones y Equipo Escolar le requiere para que concurra a la celebración del acto de recepción única y definitiva de las obras de referencia, que tendrá lugar a las diez horas del día 21 de julio actual, en el lugar de las mencionadas obras.

Madrid, 7 de julio de 1975.—El Jefe del Servicio de Gestión de Contratos de Obras, César V. López López.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repobación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de maderas en la provincia de Málaga.*

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Málaga (calle Cervantes, 5, 1.º Málaga), la subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 18.057 pies de pino halepensis, con un volumen de 2.347 metros cúbicos de madera, en el monte «Cuenca del Guadalmedina» (MA-1.001), sito en el término municipal de Málaga, bajo la tasación de 1.994.950 pesetas, a razón de 850 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Málaga (calle Cervantes, 5, 1.º Málaga).

Las proposiciones que se admitirán en la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Málaga (calle Cervantes, 5, 1.º Málaga), se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmedia-

tamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Málaga, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre y representación de ....., y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., para la enajenación de 18.057 pies de pino halepensis, con un volumen de 2.347 metros cúbicos de madera, en el monte «Cuenca del Guadalmedina», sito en el término municipal de Málaga, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra pesetas).

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de junio de 1975.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—5.757-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos rurales en los términos municipales de Abarán, Blanca y Ojós, comarca de las vegas alta y media del Segura (Murcia).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos rurales en los términos municipales de Abarán, Blanca y Ojós, comarca de las vegas alta y media del Segura (Murcia), a don José Ruiz Ruiz, en la cantidad de catorce millones quinientas noventa y siete mil (14.597.000) pesetas, lo que representa una baja del 38,414 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintitrés millones setecientas una mil cuatrocientas noventa y cinco (23.701.495) pesetas.

Madrid, 24 de junio de 1975.—El Presidente.—5.788-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos rurales en los términos municipales de Ceutí y Alguazas, vegas alta y media del Segura (Murcia).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos rurales en los términos municipales

de Ceutí y Alguazas vegas alta y media del Segura (Murcia), a don Vicente Serano Tarí, en la cantidad de quince millones novecientas cuarenta y nueve mil novecientas noventa y nueve (15.949.999) pesetas, lo que representa una baja del 36,117 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veinticuatro millones novecientas sesenta y siete mil ciento setenta y una (24.967.171) pesetas.

Madrid, 24 de junio de 1975.—El Presidente.—5.791-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos CR-17 y CR-18 del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca de Mula (Murcia).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos CR-17 y CR-18 del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca de Mula (Murcia), a don Diego Marín Alarcón, en la cantidad de siete millones cuatrocientas cincuenta mil (7.450.000) pesetas, lo que representa una baja del 41,846 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a doce millones ochocientos diez mil setecientos cuarenta y dos (12.810.742) pesetas.

Madrid, 24 de junio de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—5.794-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de dos unidades móviles para radiodifusión en Onda Media, de 20 Kw. de potencia, con destino a la red de emisoras de Radio Nacional de España.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de dos unidades móviles para radiodifusión en Onda Media, de 20 Kw. de potencia, con destino a la red de emisoras de Radio Nacional de España, por un importe total de 36.203.900 pesetas (treinta y seis millones doscientas tres mil novecientas pesetas), a favor de la firma «José María Maldonado Mausía».

Madrid, 25 de junio de 1975.—El Presidente de la Mesa.—5.787-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Instalación de una lavandería moderna en la Casa Provincial de Maternidad (nueva redacción)».*

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de: «Instalación de una lavandería moderna en la Casa Provincial de Maternidad (nueva redacción)».

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de seis millones quinientas

doce mil seiscientos veinte (6.512.620) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de doce meses.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de ciento treinta y dos mil seiscientos ochenta y nueve (132.689) pesetas.

**Garantía definitiva:** Consistirá en el 6 por 100 del primer millón; el 4 por 100 por la cantidad que rebasa el millón sin sobrepasar la de cinco y el 3 por 100 del resto, hasta el total importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) y, además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar, con dichos obreros, los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones redactadas con arreglo al precedente modelo, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas; otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien en-

tendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 3-V-73, para obras de reparación, habilitación, mejora y ampliación de Instituciones y Servicios Provinciales, de 275.469,089 pesetas.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 12 de junio de 1975.—El Secretario.—5.743-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto de «Puente de Chayán, sobre el río Tambre».**

**Objeto:** Contratación de las obras del proyecto de «Puente de Chayán, sobre el río Tambre», financiadas de la siguiente forma: 4.200.000 pesetas, con cargo al presupuesto de 1975 de la excelentísima Diputación Provincial, y 1.800.000 pesetas, con cargo al presupuesto del año 1976. El tipo de licitación se fija, por consiguiente, en 6.000.000 de pesetas, y la garantía provisional en 90.000 pesetas.

**Plazo:** El de ejecución para la obra se fija en doce meses.

**Pagos:** Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Formando parte integrante del proyecto, en la Sección de Obras Públicas y Bienes, en horas de diez a trece, todos los días laborables, estarán de manifiesto tanto el proyecto como el pliego de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Garantía definitiva:** Se calculará sobre el remate, al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con 55 pesetas en timbres provinciales, y con sujeción al modelo oficial.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciada en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fué expedido con fecha ..... y renovado últimamente el .....

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que

regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de ....., número ....., piso .....

h) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto los siguientes documentos:

1. ....
2. ....

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

**Presentación de plicas:** Se efectuará durante los diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso, y firmada por el licitador, se hará constar la siguiente leyenda «Proposición para optar a la subasta de las obras ....., número ....., presentada por don ....., con domicilio fijado en La Coruña en .....».

**Apertura de plicas:** Se realizará en el despacho de la Presidencia, a las doce hora del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 23 de junio de 1975.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—5.746-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Valle, Ayuntamiento de Ruesga.**

**Objeto:** Abastecimiento de aguas al pueblo de Valle, Ayuntamiento de Ruesga. Tipo: 1.545.450 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional, 40.909 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....), domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 23 de junio de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.752-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la ejecución de sondeos de reconocimiento de suelos y cimentaciones en los estribos y pilas de tres puentes metálicos sobre el río Júcar.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso, con arreglo al pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, la ejecución de sondeos de reconocimiento de suelos y cimentaciones en los estribos y pilas de tres puentes metálicos sobre el río Júcar, por el tipo, a la baja, de 650.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad e incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días siguientes hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., con carnet de identidad número ....., y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de sondeos de reconocimiento de suelos y cimentaciones en estribos y pilas de tres puentes metálicos sobre el río Júcar, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ....., en el plazo de ..... semanas, y a los precios que se adjuntan.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El acto de apertura de pliegos, presidido por el señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de aquéllos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 13.000 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de diez semanas, a contar desde la fecha de replanteo del primer sondeo.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificación de la obra ejecutada en el mes anterior, o a la liquidación del

proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteco de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 23 de junio de 1975.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—5.781-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras proyectadas de prolongación y urbanización de la calle de Julio Colomer, de esta población.*

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento de 18 de junio actual, sin que se precise autorización especial y con crédito ampliable en el presupuesto ordinario, se convoca la siguiente subasta pública:

**Objeto:** Contratar la ejecución de las obras de prolongación y urbanización de la calle de Julio Colomer, según el proyecto técnico aprobado y el pliego de condiciones establecido para este fin.

**Tipo de licitación:** La cifra, a la baja, de dos millones doscientas mil novecientas noventa (2.200.990) pesetas.

**Garantías:** La provisional, para licitar, de cuarenta y cuatro mil veinte (44.020) pesetas; la definitiva, para garantizar el contrato, del 5 por 100 del importe del remate.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, entre las diez y las trece horas de los veinte días hábiles inmediatos siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los documentos determinados en la condición cuarta del pliego y ajustadas al modelo inserto al final.

**Apertura de pliegos y subasta:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil inmediato siguiente al último del periodo de licitación.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en Secretaría durante el periodo de licitación, y contra el pliego de condiciones económico-administrativas se podrán interponer reclamaciones en los ocho primeros días del periodo licitatorio.

#### Modelo de proposición

Don ....., residente en ....., y domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia), ofrece ejecutar las obras de prolongación y urbanización de la calle de Julio Colomer, de dicha población, con sujeción al proyecto y demás condiciones, que acepta, por la cantidad de ..... (en letra y guarismos) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Alfafar, 24 de junio de 1975.—El Alcalde, Francisco Ruiz.—5.815-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cervera (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de Urbanización de la entrada a Cervera por la CN-II, con enlace en la C-141, de Lérida a Gerona.*

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Municipales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Adjudicar la ejecución de las obras del proyecto de «Urbanización de la entrada a Cervera por la CN-II, con enlace en la C-141, de Lérida a Gerona».

**Tipo:** 5.700.616 pesetas (cinco millones setecientos mil seiscientos dieciséis pesetas).

**Garantías provisional y definitiva:** La provisional será de ciento catorce mil

pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del tipo de licitación.

**Dependencia donde se encuentra la documentación para su examen:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los días hábiles y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora del concurso:** En las Casas Consistoriales, a las trece horas del día hábil siguiente en el que se cumplan los diez días hábiles de presentación de las proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, en nombre propio o en representación de don ..... (según poder que acompañe), vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» ..... y leído el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas, que rigen el presente concurso, y estando de acuerdo con las mismas, ofrece realizar las obras mencionadas por la cantidad de ..... pesetas y con las condiciones exigidas y especificadas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cervera, 10 de julio de 1975.—El Alcalde, Juan Salat Tarrats.—11.468-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos parcelas de suelo urbano.*

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que contra el pliego de condiciones puedan interponerse, el excelentísimo Ayuntamiento de Cieza convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** Lo constituye la enajenación de dos parcelas de suelo urbano que a continuación se reseñan:

Parcela número 32 del Inventario de Bienes, denominada antiguo matadero, sita en «El Zaráiche», con una superficie aproximada de 1.209 metros cuadrados.

Parcela número 63 del mismo Inventario, denominada antigua Balsa del Zaráiche, sita en «El Zaráiche» con una superficie aproximada de 1.023 metros cuadrados y cuyos linderos y demás características constan en la cláusula 1 del pliego de condiciones, igual que las de la precedente.

Aunque se determina la superficie aproximada, la enajenación y subsiguiente transmisión del dominio de ambas parcelas se entenderá efectuada como cuerpos ciertos.

#### 2. Tipo de tasación:

Para la parcela número 32 (antiguo matadero) 3.849.100 pesetas, al alza.

Para la parcela número 63 (antigua balsa) 3.938.550 pesetas, al alza.

No se admitirán ofertas inferiores.

3. **Fianzas:** La provisional será de pesetas 100.000 para optar a cada una de las parcelas. La definitiva, la que corresponda por aplicación de los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal.

#### 4. Apertura de pliegos:

Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran veinte días hábiles, contados

desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia si fuere posterior, ante la Mesa constituida al efecto.

5. *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado conforme al modelo que al final se inserta, en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, desde la publicación del anuncio hasta el día anterior al señalado para la apertura de pliegos. En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirá declaración jurada haciendo constar, no hallarse el licitador incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El resguardo acreditativo de constitución de fianzas se acompañará por separado.

6. Deberá presentarse una proposición para cada parcela a la que se opte, y en el sobre que la encierre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para enajenación de la parcela número ..... denominada ..... propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Cieza».

7. *Licitadores:* Podrá concurrir a la subasta cualquier persona natural o jurídica, con tal que se halle en plena posesión de sus derechos civiles, y ostente la libre disposición de sus bienes.

Si se actúa en representación, deberá acreditarse mediante poder notarial, en la forma que señalan las cláusulas 6.2 y 6.3 del pliego de condiciones.

8. *Adjudicación:* La Mesa adjudicará provisionalmente el remate al autor o autores de las proposiciones más ventajosas siempre que cubran o superen el tipo de tasación. En caso de empate se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.2 del pliego.

La adjudicación definitiva la efectuará el excelentísimo Ayuntamiento Pleno dentro de los sesenta días siguientes al de la provisional.

9. *Pago:* El o los adjudicatarios efectuarán el pago del importe del remate en el plazo de los veinte días siguientes a la notificación de la adjudicación, procediéndose entonces a la formalización de la oportuna escritura pública de compraventa.

10. *Documentación:* El pliego de condiciones, autorización del Ministerio de Gobernación y demás documentos del expediente de enajenación, se hallan de manifiesto en la Secretaría General, donde podrán examinarse por los licitadores durante el horario de oficinas.

11. *Gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios todos los gastos que se originen con motivo de la subasta, tales como anuncios, impuestos, honorarios por otorgamiento de escritura, inscripción registral, etc.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en calle o plaza ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con ....., enterado de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., por el excelentísimo Ayuntamiento, para enajenación de la parcela de suelo urbano número ....., denominada ....., enterado igualmente del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que la rigen, y aceptándolo en todas sus partes, ofrece por la citada parcela la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra), que hará efectivas en la forma y plazo establecidos en el expresado pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Cieza, 16 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.774-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Corvera de Asturias por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra de urbanización del barrio de Entrevías.

De conformidad con el artículo 25 y disposición adicional primera del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto:* La presente subasta tiene por objeto la urbanización del barrio de Entrevías.

2.º *Duración:* La obra o suministro deberá realizarse en el plazo de ocho meses siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta.

3.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación es de 6.993.767 pesetas.

4.º *Normas sobre mejoras:* Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle, consignando el tanto por ciento de bonificación.

No será tenida por correcta ni válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión de: «tanto por ciento menos de la proposición más ventajosa», y conceptos análogos.

5.º *Garantía o fianza provisional:* Los licitadores deberán prestar una fianza provisional de 139.875 pesetas, para asegurar a la Corporación que constituirán la definitiva y formalizarán el contrato.

6.º *Garantía o fianza definitiva:* El adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva de 279.750 pesetas.

7.º *Exposición de documentos:* Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen, en las oficinas de Secretaría, a petición de los interesados, durante las horas de diez a trece.

8.º *Documentos que debe acompañar toda proposición:* A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

9.º *Modelo de proposición:* Don ....., de profesión ....., que vive en ....., con domicilio en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el de la provincia de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en ..... tanto por ciento.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña a los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. *Presentación de pliegos:* Las propuestas y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la obra de urbanización del barrio de Entrevías», en el Re-

gistro de Entrada de las Oficinas de Secretaría, hasta el día anterior al de la apertura de pliegos.

11. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. *Bastanteo de poderes:* Cuando la propuesta se formule por medio de representante que acredite tal condición, será bastanteado a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

Corvera, 20 de junio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º El Alcalde.—5.776-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para adquisición de un vehículo de transporte con destino al servicio de Reconstrucción de Monumentos.

Pliego de condiciones económico-administrativas, técnico y jurídicas, que han de regir el concurso público para la adquisición de un vehículo de transporte con destino al Servicio de Reconstrucción de Monumentos del excelentísimo Ayuntamiento de Lérida:

I. *Objeto:* El objeto del presente concurso es la adquisición de un vehículo de transporte con destino al excelentísimo Ayuntamiento de Lérida, para los servicios municipales y su Sección de reconstrucción de Monumentos.

II. *Epoca en que debe prestarse el suministro:* Dentro de un mes a partir de la fecha de adjudicación.

III. *Oficina o Dependencia de la Corporación donde estén de manifiesto los pliegos:* En la Administración de Rentas, Exacciones y Patrimonio, de nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos.

IV. *Garantías:* Garantía provisional, 50.000 pesetas; garantía definitiva, de conformidad al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

V. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

a) Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., y en posesión del documento nacional de identidad número ..... (en nombre y representación de ....., con domicilio en .....,), expone: Que bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida para la adquisición de un vehículo de transporte con destino al Servicio de Reconstrucción de Monumentos, presenta proposición en pliego adjunto para tomar parte en el concurso.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

VI. *Plazo, lugar y horas en que se hayan de presentar las pliegos:* En el Registro General, desde las nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

VII. *Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura:* A las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en el Salón de San Jorge de la Pajería.

VIII. *Autorizaciones:* No se precisa ninguna autorización superior.

Lérida, 19 de junio de 1975.—El Alcalde-Presidente, Miguel Montaña Carrera.—10.851-C.